Resolución del Rectorado de la UJA por la que se convocan ayudas extraordinarias para atender casos de estudiantado con insuficientes recursos tecnológicos durante la crisis del Covid-19

Cabecera brecha

La Universidad de Jaén (UJA) ha lanzado una convocatoria de ayudas extraordinarias, para dotar de medios tecnológicos a estudiantes que lo necesiten, con el objetivo de paliar todo lo posible la denominada 'brecha digital', y facilitar el seguimiento de la docencia y la evaluación no presencial por la crisis sanitaria del Covid-19. El plazo para solicitar las ayudas finaliza el viernes, 24 de abril, a las 14 horas.

Esto es lo que indica la Resolución del Rectorado de la UJA, de 21 de abril de 2020, por la que se convocan ayudas extraordinarias para atender los casos de estudiantado con insuficientes recursos tecnológicos, para el seguimiento de la docencia y evaluación no presencial, con motivo de la crisis sanitaria por Covid-19.

Resolución del Rectorado de la UJA del 21 de abril de 2020

Preguntas frecuentes convocatoria acceso a medios tecnológicos

Formulario